

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40284 HUESCA

JUZGADO DE LO MERCANTIL DE HUESCA, ANUNCIA:

Que en el procedimiento concursal número 0000208/2012 referente al concursado Distribución, Alimentación y Lácteos SL con CIF N° B22154744 con domicilio en Chimillas (Huesca) por auto de fecha 15 de octubre de 2020 se ha acordado la conclusión del concurso, cuya parte dispositiva dice así:

Se acuerda la conclusión del Concurso de Distribución, Alimentos y Lácteos SL y el archivo de las actuaciones por liquidación de la masa activa e inexistencia de más bienes o derechos del concursado.

Se acuerda la extinción de la personalidad jurídica de Distribución, Alimentos y Lácteos, S.L.

Se aprueba la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal en escrito de fecha 11 de septiembre de 2020.

Huesca, 16 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Paula Jarne Corral.

ID: A200053625-1